



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

## La HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## **RESUELVE**

Declarar su repudio a la exposición ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (OEA) efectuada por los periodistas Magdalena Ruiz Guiñazú y Joaquín Morales Solá en representación de un minúsculo grupo de periodistas argentinos, por alegar falsamente violaciones a la libertad de expresión por parte del Gobierno Nacional.

Alicia SÁNCHEZ
Diputada
Bloque Frente Para la Victoria





## **FUNDAMENTOS**

En representación de un minúsculo grupo de periodistas, Joaquín Morales Solá y Magdalena Ruiz Guiñazú, el 1 de noviembre de 2013, expusieron ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en el marco de una denuncia en la que, falsamente, alegaron límites a la libertad de expresión por parte del Gobierno Nacional de nuestro país.

La base de la denuncia era el juicio ético realizado en 2009 por la Asociación de Madres de Plaza de Mayo a algunos periodistas acerca de su actividad durante la dictadura militar.

La exposición de los periodistas ha sido tan absurda que, a la vez que pretendían fundar los hechos de su denuncia, terminaron reconociendo que el Gobierno Nacional y Popular iniciado en 2003 fue precisamente quien derogó la pena de prisión de los delitos de calumnias e injurias –figura penal antes utilizada para reprimir a la prensa— y que en Argentina los periodistas pueden decir y escribir lo que quieren, diciendo luego –de modo infundado— que no lo hacen tranquilos.

En virtud de que no han existido razones objetivas para convocar al Estado a esa audiencia en sede internacional, solicito a los/as Sres./as Diputados/as acompañen el presente proyecto.

Alicia SANCHEZ
Diputada
Bloque Frente Para la Victoria